

20 de octubre de 2014

SAN LUIS AVANZA EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA FEDERAL PARA LA GESTIÓN DEL CONTROL DE ALIMENTOS

El próximo martes 21 de octubre, en la ciudad de San Luis, se realizará la "Prueba Piloto Externa para la Autorización Sanitaria de Establecimientos" del Sistema Federal de Información para la Gestión del Control de los Alimentos (SIFEGA).

El encuentro contará con la presencia de autoridades del Ministerio de Salud de la provincia, el equipo técnico del Programa de Fiscalización e Infraestructura Hospitalaria, representantes del sector privado y profesionales de la Coordinación del Sistema Federal para la Gestión del Control de los Alimentos del Instituto Nacional de Alimentos (INAL).

Durante la jornada, se formalizará el lanzamiento de la segunda etapa en la implementación de la Autorización Sanitaria de Establecimientos de la provincia. En esta etapa, las empresas convocadas junto a los técnicos del Programa de fiscalización e infraestructura Hospitalaria del Ministerio de Salud de San Luis simularán diversos escenarios para validar la plataforma y construir la versión final colectivamente con los actores interesados.

La provincia de San Luis dará comienzo a esta etapa junto con Misiones, Neuquén, Entre Ríos, Tucumán y La Rioja, que replicarán la experiencia en las próximas semanas.

Acerca del SIFeGA

El SIFeGA es una línea estratégica de trabajo, resultado de las necesidades relevadas por las Autoridades Sanitarias Jurisdiccionales en el marco del Programa Federal de Control de Alimentos (PFCA), como parte del Plan Estratégico ANMAT Federal.

Tiene por objetivos establecer un sistema de gestión e información sanitaria online que permita la integración operativa del Sistema Federal de Control de Alimentos, la articulación municipio-provincia-nación, el sector privado y el acceso a la información pública por parte de todos los actores, como parte de la vigilancia colectiva.

Actualmente los referentes técnicos de las provincias de Misiones, Buenos Aires, Córdoba, Chubut, La Rioja, Tucumán, Neuquén, Entre Ríos, Tierra del Fuego, Santiago del Estero, Chaco y Río Negro transitan la etapa de implementación de la Autorización Sanitaria de Establecimientos en el SIFeGA. El resto de las provincias se encuentran en la etapa de análisis y revisión de los procesos actuales, con el objetivo de optimizar y mejorar el sistema para su adaptación al formato de gestión electrónico.

Paralelamente, las 25 Autoridades Sanitarias Jurisdiccionales ya comenzaron con la etapa de implementación del módulo Consulta Federal del SIFeGA, herramienta que permitirá mantener una comunicación en línea entre todas las jurisdicciones y el INAL, habilitando el intercambio de información de los registros de establecimientos y productos.